

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 003 - GG - AGROBANCO - 2023**

Lima, 04 de mayo 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N°001-GG-AGROBANCO-2023, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2023.

El Informe N° 0029-2023-AGROBANCO/AAD sobre la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, mediante la cual se excluye a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Que, mediante Ley N° 29596, se aprobó la Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la deuda agraria (PREDA), en el cual se señala que el Banco Agropecuario adoptará las acciones necesarias para facilitar la recuperación de la cartera adquirida a nivel nacional, quedando comprendido dentro de los alcances de la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, sin perjuicio de las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para dicho fin.

Que, a efecto de incluir y excluir los procesos solicitados por la División de Logística y Gerencia de Riesgos, que permita mantener el Plan Anual de Contrataciones actualizado de conformidad con las necesidades del Banco;

Que, estando a lo propuesto y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2023 aprobado mediante Resolución de Gerencia General 001-GG-AGROBANCO-2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROCESOS POR INCLUIR:

N°	Área	Objeto de la Adquisición y Contratación	Bien/Servicio/ Consultoría	Plazo Estimado de Ejecución (En meses)	Valor Estimado S/	Tipo de Gasto	Fecha Probable para la Convocatoria	Nivel
89	División de Logística	Servicio de arrendamiento de camionetas para la continuidad operativa del negocio	Servicio	48	8,712,000.00	Gasto Corriente	Mayo	IV
90	División de Logística	Servicio de Acondicionamiento para la Agencia Regional de Huacho	Servicio	2	35,000.00	Gasto de Capital	Mayo	I

PROCESOS POR EXCLUIR:

Nº	Área	Objeto de la Adquisición y Contratación	Bien/Servicio/Consultoría	Plazo Estimado de Ejecución (En meses)	Valor Estimado S/	Tipo de Gasto	Fecha Probable para la Convocatoria	Nivel
12	División de Logística	Servicio de reacondicionamiento de Oficina Quillabamba	Servicio	2	60,000.00	Gasto de capital	Septiembre	I
73	Gerencia de Riesgos	Servicio central de riesgos	Servicio	12	57,000.00	Gasto corriente	Abril	I

Artículo 2.- Publicar en la página web del Banco Agropecuario la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ENRIQUE MARTIN OREZZOLI MORENO

**Gerente General
AGROBANCO**